

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**28563** *FRIGORÍFICS FERRER, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CONGESOL, S.L.*  
*UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad absorbente "Frigorífics Ferrer, Sociedad Anónima", celebrada en fecha 21 de septiembre de 2010, y el representante del socio único de la sociedad absorbida "Congesol, Sociedad Limitada Unipersonal", en decisiones adoptadas en la misma fecha, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Frigorífics Ferrer, Sociedad Anónima", de "Congesol, Sociedad Limitada Unipersonal", mediante transmisión a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la absorbida, sin necesidad de ampliar el capital social de la absorbente, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades absorbente y absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En la ciudad de Vic a, 21 de septiembre de 2010.- El Administrador único de "Frigorífics Ferrer, Sociedad Anónima", Julià Ferrer Solà.

ID: A100069611-1